

DECRETO N° 3507.

Visto: La renuncia de la Sra. Edil Julia Villar a la integración de la Comisión Especial que estudia el Reglamento Interno de la Junta Departamental.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Edil Alcides Abreu como integrante de la Comisión Especial que estudia el Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Artículo 2° - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Gabriela Umpiérrez, Alcides Abreu, Pablo Hernández, Mauro Álvarez y Luis Carresse.

Artículo 3° - Notifíquese al señor edil designado como integrante.

Sala de Sesiones, a veintinueve de
agosto del año dos mil dieciocho.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario